

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSOCAMAR C.LTDA .-**

En la ciudad de Guayaquil al día veintiuno del mes de Abril del dos mil Dieciocho, en las oficinas de la compañía CONSOCAMAR C.TDA, Ubicada en la Urb. Laguna Club, Solar: 72, Manzana: 13, vía a la costa kilómetro 12.5, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, El Sr. Baque Quijije Kleber Geovanny, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente, relativo a su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultado, el estado de Flujo de Efectivo, el estado de Evolución Patrimonial y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017;
3. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2017.

Al encontrarse Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h30, actúa como Presidente el Sr. Baque Quijije Kleber Geovanny, y como Secretario Ad-Hoc, el señor Tigua Lucas Dionicio Valentin; con la presencia de los socios: Sr. Baque Quijije Kleber Geovanny, propietario de doscientas participaciones de un \$1.00 dólar cada una; y, Sr. Tigua Lucas Dionicio Valentin, propietario de doscientas participaciones de un \$1.00 dólar cada una.- Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía.

A continuación, el señor Presidente, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y ésta, por unanimidad, en su orden, resuelve:

1. Se procede a la lectura del informe presentado por el Presidente, correspondiente a su administración durante el año 2017, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo y el estado de Evolución Patrimonial correspondiente al ejercicio económico 2017, los mismos que obtienen aprobación unánime.
3. En relación a este punto del Orden del Día la Junta General resuelve por unanimidad mantener el resultado en las mismas condiciones en que fue constituida en vista de que no ha habido movimiento comercial alguna en la empresa. -

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente el informe presentado por el Presidente de la Compañía, el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución Patrimonial, documentos que han sido puestos en consideración de los socios.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 11h30 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía y el suscrito Secretario Ad-Hoc que certifica.

  
~~Baque Quijije Kleber Geovanny~~  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

  
Tigua Lucas Dionicio Valentin  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

  
~~Baque Quijije Kleber Geovanny~~  
ACCIONISTA

  
Tigua Lucas Dionicio Valentin  
ACCIONISTA